



**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO:

002626

**PROPIETARIO**

Nombre: AUSENCIO RAUL RAMIREZ MORALES

Calle: METEPEC

colonia: FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, 2DA ETAPA

No. de Placa: 1999

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO

No Oficial: 112

**LICENCIA**

OBRA NUEVA  
 AMPLIACIÓN  
 REGISTRO



RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

**SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR**

Nivel-3: .....

Nivel-2: .....

Nivel-1: 33.00 M2

Planta baja: .....

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. ....

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 33.00 M2

Fecha de Expedición: 26 DE ENERO DE 2024.

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACION DE TIPO HABITACIONAL POR 33.00 M2 EN PRIMER NIVEL.

**PERITO RESPONSABLE**

Nombre: .....

Cédula profesional: .....

Registro Estatal de Profesiones No.: .....

No. D. R. Y. C. ....

No. De Cuenta: .....

U-37321

Valor del terreno \$ .....

Valor de la construcción \$ .....

Valor total \$ .....

VALOR CATASTRAL \*\*\* ML



**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778  
 @TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 5 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPECTARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
 ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
 ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

Elaborado: AGGS  
 Revisado: CIRC

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 1 fracción V, 169, 171, 172 y 173 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 112 inciso A), Fracción V, inciso B), Fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, la presente licencia sólo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo y por ningún motivo constituye un permiso modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce ni valida la personalidad jurídica, legítima propiedad (sin tenerla de la tierra ni tampoco la vinculación con otras autorizaciones) competencia de otras autoridades, Fedatarios, Escribanos o Municipales, quienes en su caso tendrían el conocimiento respecto a permisos, licencias y ordenanzas entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, facultando al interesado a las acciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por las autoridades correspondientes.